

El PRC reivindica la ley contra el fracking como “solución” para evitar el proyecto en la comarca pasiega y exige al Gobierno que la aplique “con todas las consecuencias”

Rafael de la Sierra afirma que Diego tiene “el instrumento legal y los medios necesarios” para frenar las pretensiones de la empresa

Santander, 18 de mayo de 2013

El vicesecretario general y portavoz parlamentario del PRC, Rafael de la Sierra, ha reivindicado la ley contra el fracking aprobada hace unas semanas por el Parlamento de Cantabria como “el soporte” para impedir el proyecto de extracción de gas que la empresa Repsol pretende llevar a cabo en la comarca pasiega con base en esta técnica.

Según ha explicado, la ley es clara al decretar que “queda prohibido en Cantabria el uso de la fractura hidráulica como técnica para la extracción e investigación de gas de esquisto o no convencional” y establecer que las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad Autónoma y las administraciones locales “velarán” por su “respeto y cumplimiento” y adoptarán “las medidas oportunas para la paralización de las actividades” que se realizaran contraviniéndola, “así como para la reposición de la situación alterada a su estado originario”.

Por ello y a la vista de la “inquietud” generada entre los vecinos de la zona pasiega por el interés de Repsol en realizar investigaciones a pesar de la prohibición existente, De la Sierra ha exigido al presidente regional, Ignacio Diego, que aplique la ley en vigor “con todas las consecuencias” y conforme “a la letra y al espíritu” con los que ha sido aprobada.

“El presidente tiene en sus manos el instrumento legal y los medios necesarios para acabar con la ambigüedad que existe en este momento y dejar claro de forma rotunda que en Cantabria está terminantemente prohibido el uso de la fractura hidráulica”, ha precisado.

Además y aunque no se opone al planteamiento del PSOE de exigir una modificación legislativa en Madrid, De la Sierra ha reivindicado la ley cántabra, porque “dentro de sus competencias tiene la misma fuerza obligatoria que las leyes del Estado y, por lo tanto, en estos momentos debe ser suficiente para impedir la práctica del fracking en el territorio de la Comunidad Autónoma”.

En consecuencia y como ya hiciera días atrás el portavoz del PRC en Vega de Pas, Víctor Gómez, ha advertido que los sondeos que pretende realizar Repsol, al amparo de una autorización concedida por la Administración central, “no tienen



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

ningún sentido”, porque en este momento prevalece la prohibición aprobada por ley del Parlamento cántabro.

“El fracking está prohibido en Cantabria, ahora y en el futuro”, ha recalcado.

Por todo ello, ha exigido al presidente que “haga valer la ley y despeje todas las dudas” surgidas respecto al proyecto de Repsol, ya que de no hacerlo “dará validez a los incrédulos que cuestionan su oposición al fracking y su disposición a defenderla después de que el Gobierno de Mariano Rajoy se haya pronunciado a favor de la técnica prohibida en Cantabria”.

